

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los señores Accionistas de:

DISTRIMARKET S.A.

Quito, 26 de abril de 2016

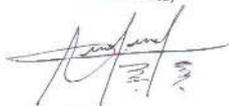
En mi calidad de Comisario de la empresa DISTRIMARKET S. A. cúpleme informarles que se ha examinado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del año 2015.

La revisión se realizó en base a las pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; se incluyó también la evaluación de los principios de la contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias; los respectivos registros contables mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencias significativas que deba ser revelada por lo que se considera que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación:

Los Estados Financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIMARKET S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Atentamente,



Javier Cisneros